

INFORME DE COMISARIO

Sr. MARIA JESUS MOROCHO ACEVEDO

Azogues, Diciembre 31 del año 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA DE TRANSPORTES TRANSTURUPAMBA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión y análisis respectivo de los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Transturupamba S.A., tales como el Balance General, Estado de Perdas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio económico-Financiero del periodo que comprende Enero 01 del 2018 a Diciembre 31 del año 2018.

Se desprende las siguientes conclusiones:

- Los documentos financieros concuerden con los importes registrados en los libros de Contabilidad y reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Compañía, en virtud de que los mismos han sido elaborados de manera clara y correcta, con la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Para cumplir me permito informarles que en lo referente a las disposiciones del Art 321 de la Ley de Compañías no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe es exclusivo para los señores Accionistas de la Compañía de Transportes Transturupamba S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Sr. Maria Jesus Morcho Acevedo

C.I.030129663-8

COMISARIO PRINCIPAL

CC. File personal